

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000122

UNIDAD EJECUTORA : 002 ZONA REGISTRAL N° IX

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001269

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0104 - Unidad De Asesoría Jurídica								
20/11/2025	0000000588	071100381410	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
20/11/2025	0000000588	071100388749	SERVICIO DE ASISTENCIA Y REVISIÓN LEGAL DE DOCUMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
01050401 - Subunidad De Abastecimiento Y Patrimonio								
20/11/2025	0000000587	071100381323	SERVICIO DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y FORMULACION DEL PRESUPUESTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,500.00
20/11/2025	0000000587	071100382888	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE CONTRATACIONES PUBLICAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,500.00
20/11/2025	0000000587	071100385955	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL EN CONTRATACIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00
20/11/2025	0000000587	071100387100	SERVICIO ESPECIALIZADO EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	22,000.00
20/11/2025	0000000587	071100388356	SERVICIO DE CONTROL DE LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE LAS CÁM	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,600.00
20/11/2025	0000000587	071100430071	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS MENORES	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,500.00
20/11/2025	0000000587	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,400.00
20/11/2025	0000000587	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,400.00
010601 - Unidad De Recursos Humanos								
20/11/2025	0000000589	070500030806	SERVICIO DE ENFERMERÍA	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
20/11/2025	0000000589	071100386029	SERVICIO DE VIGILANCIA MEDICA OCUPACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad